



Palacio Legislativo de San Lázaro a 09 de diciembre de 2016.

## INFORME DE ACTIVIDADES

Me permito remitir Informe de actividades realizadas durante mi comisión ante el ParlAméricas que se llevó a cabo los días 6 y 7 de diciembre de 2016, en la Ciudad de México, con sede en el Senado de la República.

### ANTECEDENTES

ParlAméricas es una entidad creada originalmente como el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) en cumplimiento de la Resolución 1673/99 adoptada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), es una organización internacional que representa una red independiente compuesta por las legislaturas de los estados miembro de la OEA.

ParlAméricas es el foro interparlamentario de los países que están geográficamente ubicados en el hemisferio americano. Conforme a una decisión tomada durante la 31ª Reunión del Consejo de Administración celebrada en Paramaribo, Surinam, el 15 de mayo de 2013.

Tiene su sede en Ottawa, Canadá y su propósito es fomentar la participación parlamentaria en el sistema interamericano y contribuir al diálogo y a la cooperación interparlamentaria para el tratamiento de temas de relevancia hemisférica.

Su misión es: mejorar y reforzar los procesos democráticos nacionales y hemisféricos, aportando un foro de liderazgo que canalice el debate continuo sobre cuestiones clave que constituyen una preocupación común en todo el continente americano.

Su visión es: ejercer una influencia significativa en el diálogo hemisférico de las principales problemáticas comunes planteadas por las instituciones parlamentarias y sus miembros. También será un modelo a seguir en el intercambio de mejores prácticas para servir mejor a los pueblos de América.

Actualmente ParlAméricas se compone de las legislaturas nacionales de los 35 estados independientes de las Américas. Con el fin de observar un equilibrio en la representación regional, la integración se subdivide en cuatro regiones: América del Norte, América Central, el Caribe y América del Sur.

El 6 y 7 de diciembre del presente año se llevó a cabo en la Ciudad de México la 13ª Asamblea Plenaria de ParlAméricas, llevando por título: "Fortaleciendo Parlamentos y construyendo sociedades resilientes para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

En la Asamblea se abordaron tres temas fundamentales en la Adopción de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible:

1. Primeros esfuerzos hacia la implementación de los ODS en los Parlamentos;
2. Indicadores y mecanismos de monitoreo y evaluación de los ODS;
3. Oportunidades para lograr las metas 16.6 y 16.7

El encuentro, con la participación de más de 50 parlamentarios de diferentes naciones y personal del cuerpo diplomático, así como del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos y del Director Regional del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, permitió el intercambio de información a nivel regional e internacional.

La Delegación mexicana se integró por Senadores del Congreso de la Unión y por las y los Diputados siguientes: Javier Guerrero García, Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, Ángel Alanís Pedraza, Sharon Cuenca Ayala y la que suscribe Marcela González Salas y Petricioli.

### **Objetivos**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) brindan un plan y una agenda comunes para abordar los principales desafíos a nivel global, preocupándose por atender las causas fundamentales de la pobreza y conseguir así mejores resultados.

La Agenda 2030 es la base para la acción de la comunidad internacional, de los Gobiernos nacionales, de organismos de la sociedad civil y del sector privado, frente a los tres principales elementos del desarrollo sostenible, siendo éstos el crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental, elementos que se encuentran interconectados.

Si bien los Objetivos de Desarrollo Sostenible no son jurídicamente vinculantes, se espera que los Gobiernos nacionales se comprometan con ellos y diseñen políticas e iniciativas para alcanzarlos.

En relación con el primer tema que fue abordado, el cual se refiere a *los esfuerzos hacia la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los Parlamentos*, se señaló que estos desempeñan un papel clave, por lo que es

necesario reforzar sus capacidades para que puedan atender de la mejor forma posible aquellas cuestiones que contribuyen al desarrollo. Asimismo, los Parlamentos participan directamente en el cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos por los Estados a través de la promulgación de legislación, la aprobación de presupuestos y el aseguramiento de la rendición de cuentas. Para cumplir con lo anterior, deben recibir apoyo por parte de los Gobiernos nacionales, las autoridades locales, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y los donantes.

Por último, se indica que los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben ser contemplados en la legislación nacional al igual que en el proyecto de ley de presupuesto, el cual debe ser adoptado por los Parlamentos.

Respecto al segundo tema, *indicadores y mecanismos de monitoreo y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, debe señalarse que los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas se comprometieron a evaluar y darles seguimiento a los avances experimentados, lo cual hace necesario que establezcan medidas efectivas para recopilar información sobre las políticas adoptadas, las actividades emprendidas, los logros obtenidos y los obstáculos existentes, información que permitirá enriquecer las bases de datos nacionales, regionales e internacionales. Para llevar a cabo un monitoreo adecuado de los Objetivos de la Agenda 2030 es necesario que se diseñen políticas de evaluación a nivel nacional y que durante los procesos de evaluación se ponga especial atención en los sectores más vulnerables de la población para garantizar que los logros alcanzados beneficien a todos los sectores de la sociedad.

Finalmente, se dialogó acerca de las oportunidades para lograr las metas 16.6 y 16.7, las cuales establecen la importancia de crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles, y de garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles. Resulta importante resaltar que para alcanzar ambas metas es indispensable que los Parlamentos promuevan y apliquen leyes y políticas no discriminatorias, y fortalezcan las instituciones nacionales, las cuales deberán tener como propósito reducir las desigualdades, combatir la violencia, brindar protección a los grupos más vulnerables y tomar en cuenta las opiniones e intereses de todos los sectores de la población en las decisiones adoptadas.

## Participación

La agenda de la Asamblea se desarrolló de la siguiente manera:

*Martes 6 de diciembre de 2016*

### Inauguración

Sala de la Comisión Permanente, Sótano 1.

- Senadora Marcela Guerra, Presidenta de ParlAmericas
- Emb. Miguel Ruíz Cabañas, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores
- Sr. Leo Heileman, Director Regional del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- Dr. Luis Almagro Lemes, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos
- Diputado Javier Bolaños Aguilar, Presidente de la Cámara de Diputados de México
- Senador Pablo Escudero Morales, Presidente del Senado de México

### Conferencia Magistral

- Dr. Luis Almagro Lemes, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos

### Primera Sesión de la Asamblea Plenaria

Esta sesión abordó los siguientes temas:

- Aprobación de la Agenda
- Reporte Anual de ParlAmericas a cargo de la Senadora Marcela Guerra, quien funge como Presidenta
- Presentación de resoluciones del Consejo de ParlAmericas
- Anuncio del procedimiento de elecciones:  
ParlAmericas se integra por un Consejo compuesto por 18 legisladoras y legisladores, en representación de 15 países de Norte, Sur, Centroamérica y el Caribe.  
Además, el Consejo cuenta con representación de la Secretaría Internacional de ParlAmericas y la Secretaría General de la OEA.  
Durante la Asamblea Plenaria de este año, se renovaron cargos del Consejo de Administración de ParlAmericas y del Comité Ejecutivo del Grupo de Mujeres Parlamentarias.

De acuerdo al cargo, se renovaron los siguientes cargos:

PRESIDENTE/A: Marcela Guerra, Senadora, México.

VICEPRESIDENTE/A: Germán Blanco, Parlamentario, Colombia.

REPRESENTANTE DE AMÉRICA DEL NORTE: Canadá

REPRESENTANTE DE AMÉRICA DEL NORTE: México

REPRESENTANTE DE AMÉRICA CENTRAL: Nicaragua

REPRESENTANTE DEL CARIBE: Jamaica

REPRESENTANTE DEL CARIBE: Trinidad y Tobago

REPRESENTANTE DE AMÉRICA DEL SUR: Chile

REPRESENTANTE DE AMÉRICA DEL SUR: Ecuador

PAÍS ANFITRIÓN DE LA ASAMBLEA PLENARIA: México

GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS

VICEPRESIDENTA/E DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS:  
Claudia Nogueira, Diputada, Chile.

VICEPRESIDENTA/E DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS:  
Magda Rodríguez, Diputada, República Dominicana.

El siguiente punto en la Agenda fue el “Diálogo parlamentario: Primeros esfuerzos hacia la implementación de los ODS en los Parlamentos”.

En esta sesión, ParlAmericas presentó un informe sobre el trabajo realizado desde la organización con el fin de lograr los ODS, donde sustancialmente se señaló lo siguiente:

En septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas, sucesores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que estuvieron vigentes entre los años 2000 y 2015.

Para cada objetivo se han fijado una serie de metas respaldadas por un marco global de indicadores con el fin de monitorear los avances en todo el mundo. Dicho marco incluye revisiones nacionales voluntarias (RNVs) que informan las revisiones periódicas del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, que se reúne bajo el auspicio del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC). Se espera que cada país adapte estos indicadores conforme a su respectiva realidad. Para ello, también se podrían utilizar los indicadores de los ODM como base a fin de garantizar su capacidad de monitoreo.

Los poderes legislativos desempeñarán un rol fundamental a medida que los países avancen en la implementación de estas metas y objetivos. Lo anterior

probablemente requiera de una reforma del marco legal nacional, una consiguiente asignación de presupuestos, y el monitoreo de políticas con la finalidad de asegurar que éstas sean implementadas en el mejor interés de todos los individuos, incluyendo los grupos minoritarios. Dicha responsabilidad recaerá en los parlamentos, instituciones democráticas que poseen esta única capacidad y responsabilidad.

En su apoyo a estos esfuerzos en pos de mejorar la calidad de vida de todas y todos los ciudadanos, los parlamentos deberán también mirar hacia dentro de sus organizaciones con el fin de cumplir con el ODS 16 vinculado con la buena gobernabilidad, de cuyo éxito depende el resto de objetivos de desarrollo sostenible.

En calidad de instituciones que representan a las personas, los parlamentos deben luchar para ser más eficaces y responsables, y para que el proceso de toma de decisiones sea más inclusivo y transparente.

ParlAmericas trabaja con sus parlamentos miembros a fin de lograr avances en el cumplimiento de los ODS por medio de la programación de actividades relacionadas a las prioridades en el hemisferio que actualmente se enfocan en la igualdad de género, parlamento abierto y cambio climático.

## IGUALDAD DE GÉNERO

Los parlamentos deben desempeñar un papel fundamental para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las niñas y las mujeres. Por ello, los poderes legislativos deben:

- ✓ Adoptar marcos jurídicos destinados a garantizar los derechos de las mujeres y evitar la violencia y la discriminación de género, asegurar el acceso a la salud sexual y reproductiva, así como el derecho a recursos económicos y otros recursos;
- ✓ Aumentar la participación política de las mujeres dando respuesta a los obstáculos relevantes por medio de cuotas de género, reformas a los sistemas electorales y la creación de bancadas de mujeres parlamentarias;
- ✓ Considerar las implicancias en materia de género a la hora de adoptar legislación y presupuestos, y supervisar la implementación de políticas;
- ✓ Asumir un rol de liderazgo en la promoción de la igualdad de género, reconociendo el valor del trabajo doméstico y actividades no remuneradas, y alentar responsabilidades compartidas en las labores del hogar; y

- ✓ Garantizar la participación activa de las mujeres y los grupos minoritarios en el proceso de toma de decisiones en los parlamentos.

La labor de ParlAmericas en materia de igualdad de género contribuye directamente al ODS 5 al abogar por la plena y activa participación de las mujeres en todas las esferas de la vida personal, pública y política —a través del Grupo de Mujeres Parlamentarias—. Asimismo, promueve la participación activa de los hombres en el trabajo por la igualdad de género con la finalidad de lograr los objetivos antes mencionados.

A través de sus esfuerzos por promover la participación y la consulta de las mujeres y grupos marginados en los procesos de toma de decisiones, y alentar la consideración de los impactos interseccionales y con orientación de género en la formulación de políticas, ParlAmericas incorpora la igualdad de género en todas las actividades que emprende.

#### PARLAMENTO ABIERTO

Los parlamentos deben mejorar su capacidad y procesos para cumplir su función en la promoción de la buena gobernanza y, con ello, respaldar la implementación de los ODS. Para lo anterior, las asambleas deben:

- ✓ Adoptar legislación que garantice el acceso público a la información tanto gubernamental como parlamentaria, y proteja las libertades fundamentales;
- ✓ Desarrollar y poner en práctica una política de tecnología de la información y comunicación que facilite el acceso a información parlamentaria y asegure la transparencia de las actividades que el parlamento realiza;
- ✓ Mejorar los procesos internos y fortalecer las capacidades mediante el uso de la tecnología, pericia y conocimientos que permita la toma de decisiones de manera efectiva, responsable, y basada en evidencias;
- ✓ Adoptar un marco legal para la participación ciudadana e implementar mecanismos como peticiones, consultas públicas, audiencias públicas, redes sociales y otras herramientas en línea que garanticen que los parlamentos sean inclusivos, participativos y representativos en sus respectivos procesos de toma de decisiones; y
- ✓ Mantener para sí y sus miembros elevados estándares de ética mediante la adopción de un código de conducta y de normas que regulen el cabildeo y la gestión de intereses, así como mecanismos de cumplimiento de estas disposiciones.

La Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas ha adoptado una *Hoja de ruta para la apertura legislativa* que traduce los principios del ODS 16 en un marco que las legislaturas pueden utilizar para desarrollar sus planes de acción nacionales respectivos sobre la apertura legislativa. Esta Hoja de ruta sirve de base para las actividades que lleva a cabo la Red, y procura fortalecer a los parlamentos mediante una serie de compromisos organizados en torno a cuatro pilares, a saber: transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y probidad y ética parlamentaria. Todos estos esfuerzos tienen por objetivo contribuir a lograr un parlamento más inclusivo, efectivo y que rinda de cuentas.

#### RED DE CAMBIO CLIMÁTICO

Las asambleas legislativas deben priorizar los esfuerzos para mitigar el cambio climático y adaptarse a él. Para ello, deben:

- ✓ Adoptar un marco legal destinado a reducir el impacto del cambio climático en el largo plazo;
- ✓ Continuar con acciones y esfuerzos legislativos necesarios para materializar las contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional en los períodos comprendidos entre las Conferencias de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático;
- ✓ Involucrar a la ciudadanía en el desarrollo de legislación y en la supervisión de las políticas gubernamentales sobre cambio climático, en particular a los grupos más vulnerables a sus impactos;
- ✓ Asegurar que las políticas nacionales promuevan el intercambio de políticas y abordajes innovadores en el ámbito de la ciencia y la tecnología para mitigar el cambio climático y adaptarse a él; y
- ✓ Mejorar la educación, la generación de conciencia y la capacidad institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de su impacto y su alerta temprana, como así también alentar un cambio en los comportamientos sociales.

ParlAmericas creó la Red Parlamentaria de Cambio Climático, una iniciativa conjunta con el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), para exigir la creación de legislación local en apoyo del ODS 13, con la finalidad de adoptar medidas urgentes para luchar contra el cambio climático y sus efectos. En beneficio de este objetivo, los parlamentos abogan también por energía limpia, ciudades y comunidades sostenibles, vida submarina y ecosistemas terrestres.

Posteriormente la sesión continuó con la participación de la Asambleísta Gina Godoy de Ecuador, Presidenta, Grupo de Mujeres Parlamentarias, del Senador Hernán Larraín de Chile, Presidente, Red de Parlamento Abierto, del Diputado

Javier Ortega de Panamá, Miembro, Red Parlamentaria de Cambio Climático, de la Senadora Laura Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales del Senado mexicano y Presidenta de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional de la Unión Interparlamentaria. de informes a cargo de una o un delegado de cada Parlamento fungiendo como Senadora Marcela Guerra, Presidenta de ParlAmericas.

Para continuar después con el diálogo parlamentario “Primeros esfuerzos hacia la implementación de los ODS en los Parlamentos” donde un representante de cada Parlamento presentó su informe sobre las acciones llevadas a cabo en pro del cumplimiento de la Agenda 2030.

*Miércoles 7 de diciembre de 2016*

La sesión del día miércoles dio comienzo con la mesa de diálogo con el tema “Indicadores y mecanismos de monitoreo y evaluación de los ODS” en la que participaron:

- Sr. Luis Fidel Yáñez, Oficial a Cargo, Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- Dra. Livia Bizikova, Directora del Conocimiento para Decisiones Integradas, Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible
- Sr. Javier González, Director del Área de Gobernabilidad Democrática del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México

Moderador: José Marco Antonio Olvera Acevedo, Senador de México, Miembro del Consejo de ParlAmericas

Esta sesión definió el contexto del monitoreo y evaluación de los ODS a nivel mundial y nacional, y presentará herramientas, mecanismos y alianzas importantes para la creación de indicadores, la recolección y análisis de datos, y para fortalecer la función de supervisión del progreso hacia los ODS de los parlamentos.

Finalmente se procedió al trabajo en mesas redondas con el tema “Oportunidades para una toma de decisiones inclusiva, participativa y representativa”. En esta sesión se exploraron los pasos que se pueden tomar para fortalecer la capacidad de los parlamentos para una toma de decisiones inclusiva, participativa y representativa, a través de una práctica de elaboración de leyes participativa.

Durante la Clausura Oficial de la Asamblea Plenaria se llevó a cabo la votación y resultado de las elecciones; el anuncio del país anfitrión de la 14ª Asamblea Plenaria, se presentó el calendario 2017 de ParlAmericas.

El resultado de las elecciones fue el siguiente:

Presidencia	Marcela Guerra, Senadora, México
Vicepresidencia	Robert Nault, Diputado, Canadá
América del Norte (3 puestos abiertos)	Canadá México
América Central (1 puesto abierto)	Nicaragua
El Caribe (2 puestos abiertos)	Jamaica Trinidad y Tobago
América del Sur (2 puestos abiertos)	Chile Ecuador
Parlamento anfitrión 14a Asamblea Plenaria	Colombia
Vicepresidencias del GdMP (2 puestos abiertos)	Claudia Nogueira, Diputada, Chile Mobina Jaffer, Senadora, Canadá

## OBJETIVOS ALCANZADOS

Durante la clausura de la Asamblea Plenaria tuve la encomienda de dar lectura a la Declaración de Compromiso de esta sesión, cuyo contenido refleja los principales acuerdos y resolutivos de la Asamblea, misma que me permito transcribir a continuación:

“

### DECLARACIÓN DE COMPROMISO

13ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas: Fortaleciendo parlamentos y construyendo sociedades resilientes para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Parlamentarias y parlamentarios de 25 países, reunidos en la Ciudad de México, México, los días 6 y 7 de diciembre de 2016, en ocasión de la **13ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas: Fortaleciendo parlamentos y construyendo sociedades resilientes para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) debatimos en torno a los avances y retos legislativos hacia la consecución efectiva de los ODS en las Américas y el Caribe.

Durante el encuentro, cada delegación parlamentaria informó de los avances y esfuerzos preliminares puestos en marcha desde sus respectivos parlamentos para implementar los ODS, en particular el ODS 16.

Sostuvimos provechosos intercambios alrededor de la implementación de los ODS y el contexto del monitoreo y evaluación de los ODS a nivel mundial, regional y nacional, considerando las particularidades políticas y socioeconómicas de cada país, para determinar las consecuentes acciones y estrategias a desplegar desde los parlamentos del hemisferio para promover y apoyar su ejecución y monitoreo: Así y

#### **Reconociendo:**

Que los compromisos adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, expresados en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, revisten singular importancia para el bienestar económico, social y ambiental de personas y comunidades.

Que la declaración *Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Sostenible en las Américas* suscrita por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos el 15 de junio de 2016, establece un marco de referencia hemisférico para orientar los esfuerzos institucionales en la implementación de los ODS.

Que los parlamentos, como instancia de representación ciudadana y de acuerdo a la naturaleza de su función, desempeñan un rol fundamental en la promoción, implementación, monitoreo y evaluación de todos los ODS a

través de las labores propias de la acción legislativa, el diseño de presupuestos, el control político y las funciones de representación.

Que es necesario fortalecer las instituciones responsables de acopiar, procesar, analizar y divulgar información estadística desagregada, bajo principios de transparencia e inclusión, para apoyar el monitoreo y evaluación del progreso hacia los ODS y permitir la toma de decisiones legislativas con base empírica.

Que el carácter multidimensional del desarrollo sostenible y la consecución efectiva de los ODS imponen desafíos que requieren del fortalecimiento institucional de los parlamentos para que sean más efectivos, responsables y transparentes, y fomenten los más altos estándares de ética y probidad.

Que la consecución efectiva de los ODS implica la promoción del trabajo mancomunado entre parlamentos, la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y demás actores y movimientos sociales, generando espacios de concertación que favorezcan la adopción de decisiones de carácter incluyente, participativo y representativo, con especial atención a las mujeres, minorías y grupos tradicionalmente marginados.

Que el trabajo parlamentario implica continuar avanzando de manera decidida en la lucha contra la corrupción asegurando que los recursos destinados al desarrollo sean asignados y ejecutados bajo los principios de eficacia, transparencia, probidad y rendición de cuentas.

Que el logro de la igualdad real entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas es una condición *sine qua non* para asegurar el desarrollo y, por lo tanto, es un elemento central de la Agenda 2030. Las prioridades, vivencias y aportes de mujeres y niñas deben ser centrales en las discusiones en torno a la implementación y monitoreo de los ODS.

Que los efectos del cambio climático y sus consecuencias sobre el bienestar de personas y comunidades exigen acciones coordinadas orientadas a mitigar sus impactos, particularmente aquellos que se ciernen sobre las comunidades y grupos poblacionales más vulnerables.

Que para la implementación adecuada de los ODS resulta fundamental el diálogo y el trabajo colaborativo con las diferentes agencias e instancias de la comunidad internacional y el sistema interamericano.

***Nos comprometemos a:***

1. Asumir de manera decidida la implementación de la Agenda 2030 y la consecución de sus correspondientes *Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible* los cuales reconocemos como fundamentales para asegurar el bienestar económico, social y ambiental de personas y comunidades.
2. Revisar la legislación vigente en procura de adoptar, cuando corresponda, los marcos legislativos y normativos que se requieran para avanzar en la implementación de los ODS y facilitar el logro de las metas establecidas.

3. Considerar en la formulación y adopción de presupuestos aquellas prioridades establecidas en los planes de desarrollo nacionales, reflejando las necesidades relacionadas con la consecución de los ODS.
4. Adelantar las acciones que correspondan para desplegar las iniciativas de monitoreo, seguimiento y evaluación en la implementación y cumplimiento de los compromisos y metas consignadas en los ODS, particularmente el Objetivo 16.
5. Establecer o fortalecer instancias, comisiones y grupos de carácter parlamentario que se requieran para asegurar el adecuado monitoreo, seguimiento y evaluación en la implementación de los ODS y su consecución efectiva.
6. Procurar prácticas legislativas, incluyendo el desarrollo y la ejecución de planes de acción nacionales de parlamento abierto, para implementar los compromisos de la *Hoja de ruta hacia la transparencia legislativa* de ParlAmericas, incluyendo la adopción de legislación y el establecimiento de órganos garantes para asegurar el acceso a la información pública.
7. Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones parlamentarias para que sean inclusivas, participativas y representativas, por medio del uso de herramientas de comunicación en línea que faciliten la difusión de información pública.
8. Incorporar la perspectiva de género en la labor parlamentaria, considerando los posibles resultados e impactos en la legislación que ayuden a identificar respuestas legislativas que promuevan la igualdad, la justicia y el cambio social.
9. Priorizar en la agenda pública y legislativa de nuestros países, la adopción de estrategias para mitigar los fenómenos asociados con el cambio climático, así como sus impactos sociales, económicos y medioambientales, considerando su carácter transversal y diferencial.
10. Alentar a nuestros gobiernos a priorizar, fortalecer y profundizar las iniciativas orientadas al logro de los ODS, propiciando espacios de trabajo colaborativo y diálogo con organismos y agencias multilaterales y demás instancias del sistema interamericano, como la OEA, y la comunidad internacional, autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil, con particular atención a comunidades vulnerables y tradicionalmente marginadas.

11. Avanzar en la discusión democrática sobre la adopción de modelos de desarrollo inclusivos, sostenibles y resilientes, en observancia de lo dispuesto en la Agenda 2030 y los ODS, con especial consideración a la igualdad de género y el carácter incluyente de nuestras sociedades.

12. Establecer alianzas institucionales entre nuestros parlamentos y organizaciones multilaterales involucradas en la implementación de los ODS como el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*, el *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*, la *Unión Interparlamentaria*, el *Parlamento Latinoamericano y Caribeño* y organizaciones no gubernamentales como el *Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible*.

13. Participar activamente en los espacios globales de trabajo colaborativo alrededor de la implementación y monitoreo del progreso en la consecución de los ODS, particularmente el *Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible* de las Naciones Unidas y el *Foro de los Países de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible* de la *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*.

Las delegaciones parlamentarias presentes extienden un sincero reconocimiento a ParlAmericas en ocasión de su decimoquinto aniversario y agradecen sus denodados esfuerzos en la promoción de la democracia y el fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria en las Américas y el Caribe, facilitando el diálogo y el intercambio de buenas prácticas legislativas alrededor de temas de relevancia hemisférica.

En la misma medida las delegaciones parlamentarias presentan un afectuoso agradecimiento al Senado, la Cámara de Diputados y la Cancillería de la República de México por las generosas atenciones recibidas y las sinceras expresiones de afecto del pueblo mexicano.

*Suscrita en la Ciudad de México, México, el 7 de diciembre de 2016."*

## Galería fotográfica







